

FECHA: 05/05/2011

EXPEDIENTE Nº: 4486/2011

ID TÍTULO: 2502551

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|--|
| Denominación del Título | Grado en Ingeniería de Energías Renovables |
| Universidad solicitante | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko |
| Universidad/es participante/s | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea |
| Centro/s | • Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar (EIBAR) |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD: Además de las modificaciones en respuesta a las motivaciones y recomendaciones de la propuesta de informe de ANECA, se han añadido modificaciones que deberían haberse informado adecuadamente. En concreto, se ha cambiado el nombre de 4 asignaturas. Para posteriores procesos de evaluación, se debe mencionar este aspecto en la respuesta al informe de alegaciones.

MOTIVACIÓN: La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Madrid, a 05/05/2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'Z' followed by a smaller 'F' and 'R'.

Zulima Fernández Rodríguez